



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
DIDECO

Parral, 07 Jun 2013

DECRETO EXENTO N° 2718-

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-37-L113 "APLICACIÓN DE ENCUESTA DE PROYECTO RESCATANDO NUESTROS ESPACIOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se presentaron 3 ofertas para licitación ID 2595-37-L113 "APLICACIÓN DE ENCUESTA DE PROYECTO RESCATANDO NUESTROS ESPACIOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
 - Andrea Sáez Speleta, Rut N° 10.960.531-K, Plazo Entrega 07 Días, Monto \$750.000.-
 - Helmuth Hafelin Johnson, Rut N° 7.280.553-4, Plazo Entrega 14 Días, Monto \$750.000.-
 - A.C.R. Consultores, Rut N° 76.286.485-1, Plazo Entrega 18 Días, Monto \$749.300.-
- 2.- Que, según lo establecido en Bases Administrativas y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el monto disponible para la adquisición es de \$750.000 Impuesto Incluido.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública ID 2595-37-L113 "APLICACIÓN DE ENCUESTA DE PROYECTO RESCATANDO NUESTROS ESPACIOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL", al proveedor **ANDREA SAEZ SPELETA**, Rut N° 10.960.531-K, por un Monto Total de **\$ 750.000.- (IVA incluido)**, según los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Económico y Administrativos y demás antecedentes de la licitación, por considerar que la propuesta realizada satisface los requerimientos técnicos, administrativos y económicos de la propuesta.





República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
DIDECO

2.- IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 114.05.11.002.005 "Programa E.P. Ilustre Municipalidad de Parral"** del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Firma]
VºBº DIDECO
PARRAL

PRU/IDH/ARC/EOU/LBA/laba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco

